

Multiverso filosófico: El papel de la filosofía en el México actual

José de Lira Bautista
Coordinador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Multiverso filosófico: El papel de la filosofía en el México actual

Primera edición 2021

D.R. © Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940, Ciudad Universitaria
Aguascalientes, Ags., 20100
editorial.uaa.mx

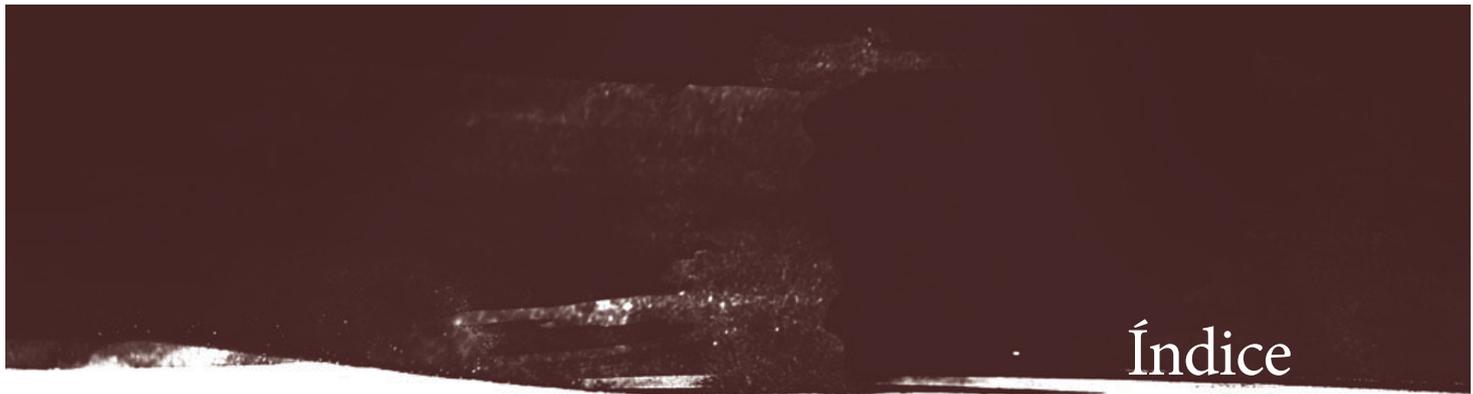
© José de Lira Bautista (COORDINADOR)

© José de Lira Bautista
Sergio Espinosa Proa
María José García Castillejos
Guillermo Nelson Guzmán Robledo
Alexis Daniel Rosim Millán
Alberto Saladino García
Walkiria Torres Soto
Fernando Manuel González Vega
Javier Isaac Galicia García
Tania Elizabeth Ortiz Guadarrama
José Manuel Cuéllar Moreno
Rodolfo Isaac Cisneros Contreras
Miguel Romero Griego
Tania Navarrete Salinas
Raúl Trejo Villalobos
Francisco Javier Ramírez López
Rafael Ángel Gómez Choreño
Jorge Corona García Piña
Jorge Ordóñez Burgos
Daniela León Gutiérrez
Claudia Galindo Lara
María de Lourdes Cabrera Vargas
María Esther Ofelia Posadas Ortiz
Ma. Elizabeth de los Ríos Uriarte
Mónica Chávez Aviña
Rigoberto Zavaleta Méndez
Cynthia Alejandra Ramírez Félix
Ángel Eduardo Gálvez Vázquez
Rodrigo Antonio Ramírez Roa
Victor Hugo Salazar Ortiz
Alexis Ricardo Sánchez Marmolejo
Gabriela Martínez Ortiz
Katia Gonzales Bayona
Kurt Wischin
Jonatan García Campos
Sergio Alán Piña Amaya
Angélica Fabiola Sánchez Gutiérrez
Sandra Liliana Chacón Flor

Emmanuel Ortiz Garza
Ramsés Daniel Martínez García
Winter Edgar Reina Cruz
Guillermo Samuel Tovar-Sánchez
Leticia Fuentes Vera
María Elena Michael Pérez Medina
Luis Mauricio Rodríguez-Salazar
Juan José Láriz Durón
Hugo López Araiza Bravo
Josué Martín Peña Almonte
Pablo Aceves Cano
Nydia Lara Zavala
Rolando Picos Bovio
Alejandro Roberto Alba Meraz
Laura Pinto Araújo
Dulce María Cabrera Hernández
Gustavo A. Segura Lazcano
Francisco Arguello Zepeda
Ivett Vilchis Torres
Érika Saldaña Pérez
Jesús Rodomiro Casquier Ortiz
Francisco González Jiménez
Guadalupe Friné Lucho González
Álvaro Carvajal Villaplana
José Luis Giardina
Gerardo de Jesús Castillo García
Pascual Linares Márquez
Sagrario Chávez Arreola
Carlos Espinoza Díaz
Mónica Edith Escalante Ramírez
Raquel García Carbajal
Laura Trujillo Liñán
Alejandro Bicieg Vázquez del Mercado
Tatiana Arce de la Torre
José Rolando Islas Rivero
Giovanni Lamarca

ISBN 978-607-8834-22-8

Hecho en México / *Made in Mexico*



Índice

Figuras filosóficas en la historia del pensamiento	13
De lo estético. De Pitágoras a Plotino <i>Sergio Espinosa Proa</i>	15
La preservación de la vida: John Locke entre la Edad Media y el liberalismo secular <i>María José García Castillejos</i>	27
Los límites ontológicos de la libertad: Schopenhauer y Spinoza <i>Guillermo Nelson Guzmán Robledo</i>	45
Figuras de la espera en una era de expectativas decrecientes <i>Alexis Daniel Rosim Millán</i>	61
Horizontes de la filosofía mexicana	83
Filosofía de la vida comunitaria <i>Alberto Saladino García</i>	85
Entre el saber, el rostro y el corazón: la formación de la persona y la gnoseología en los nahuas <i>Walkiria Torres Soto</i>	93

Pensamiento, bien cultural y patrimonio: reflexiones filosóficas sobre la identidad mexicana <i>Fernando Manuel González Vega</i>	109
Emeterio Valverde y Téllez: rescate de la metafísica para una realidad social <i>Javier Isaac Galicia García</i>	131
Lectura del cristianismo <i>sui generis</i> de Antonio Caso desde el marco de su reflexión sociológica sobre las funciones de la conciencia colectiva <i>Tania Elizabeth Ortiz Guadarrama</i>	137
Antonio Caso, lector de Nietzsche <i>José Manuel Cuéllar Moreno</i>	149
Sobre la vigencia y permanencia de las observaciones de Samuel Ramos respecto a la utopía, la educación y la juventud mexicana <i>Rodolfo Isaac Cisneros Contreras</i>	161
Narciso Bassols: filosofía y praxis educativas <i>Miguel Romero Griego</i>	169
La historia vuelta humanismo. El manifiesto de Emilio Uranga <i>Tania Navarrete Salinas</i>	181
El concepto de filosofía en Luis Villoro <i>Raúl Trejo Villalobos</i>	189
De la utopía a la política valorativa en Luis Villoro <i>Francisco Javier Ramírez López</i>	207
El problema de la historia y la enseñanza de la filosofía en el pensamiento de Adolfo Sánchez Vázquez <i>Rafael Ángel Gómez Choreño</i>	221

Influencias filosóficas de las utopías sociales en el México del siglo XIX <i>Jorge Corona García Piña</i>	239
Tesis inéditas de filosofía en el estado de Chihuahua: un recurso historiográfico <i>Jorge Ordóñez Burgos</i>	255
Antropología filosófica y filosofía de género	271
No se nace mujer: la radicalización del proyecto político de Simone de Beauvoir en Monique Wittig <i>Daniela León Gutiérrez</i>	273
Actualidad de <i>La condición humana</i> para pensar la política <i>Claudia Galindo Lara</i>	285
La vocación a lo eterno: una propuesta de educación afectiva personalista <i>María de Lourdes Cabrera Vargas</i>	299
La persona: vértice de vida social. Una respuesta humanista al problema social <i>María Esther Ofelia Posadas Ortiz</i>	311
Crítica ética a la teoría <i>queer</i> : de la transgresión a la resistencia <i>Ma. Elizabeth de los Ríos Uriarte</i>	323
¿Es posible el reconocimiento más allá de la lucha violenta? <i>Mónica Chávez Aviña</i>	337

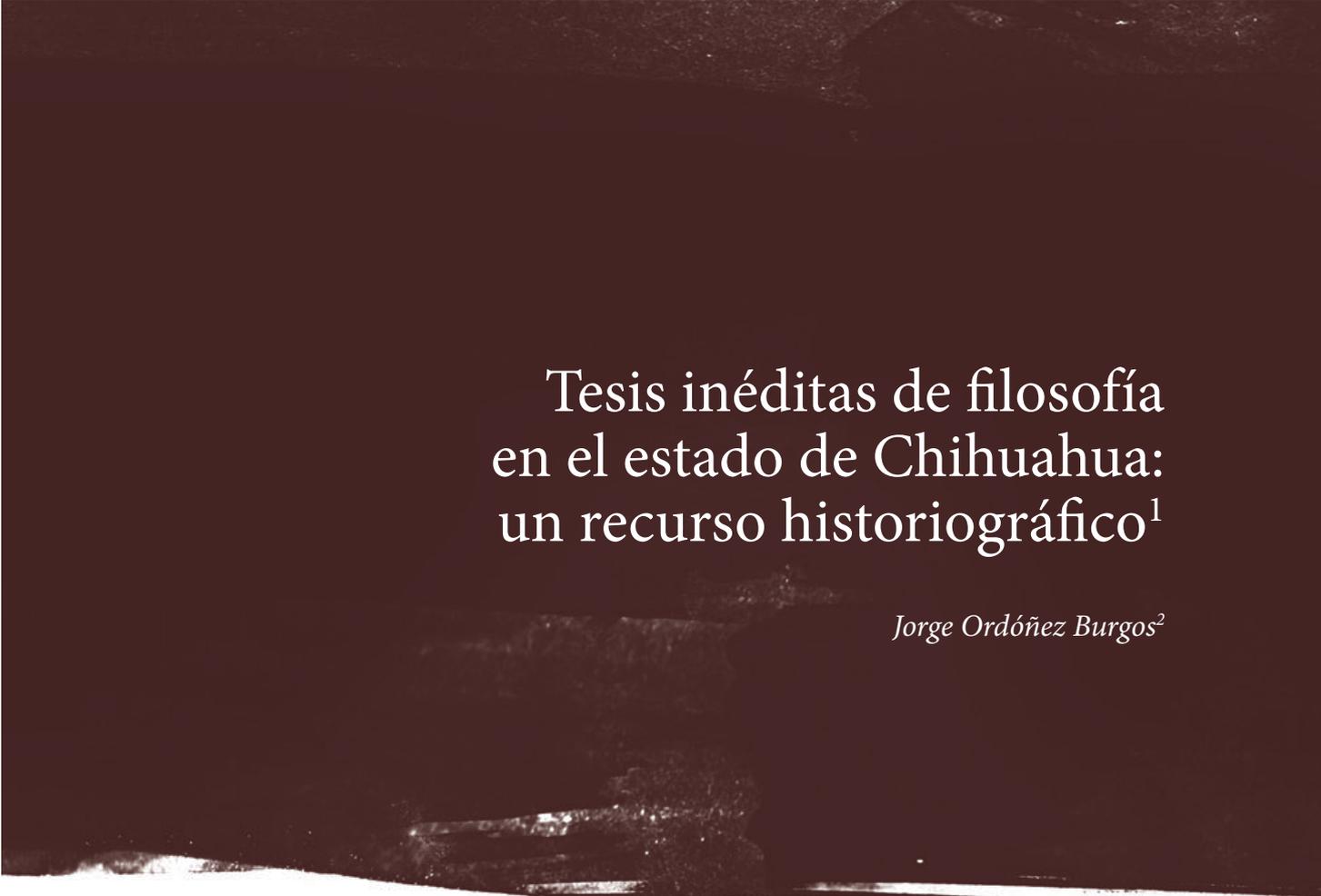
Las formas de la ética	351
El deseo de trascendencia como esencia de la relación ética en Emmanuel Levinas <i>Rigoberto Zavaleta Méndez</i>	353
Reconsideraciones a la ética clásica de la virtud <i>Cynthia Alejandra Ramírez Félix</i>	361
La educación humanista como vínculo entre la ética y la política <i>Ángel Eduardo Gálvez Vázquez</i>	377
Estrategias para la resolución de dilemas morales <i>Rodrigo Antonio Ramírez Roa</i>	401
Una visión breve de la ética y su evolución en el siglo xx <i>Víctor Hugo Salazar Ortiz/Alexis Ricardo Sánchez Marmolejo</i>	413
La relación ética entre quien pregunta y quien responde: reflexividad e investigación cualitativa <i>Gabriela Martínez Ortiz</i>	429
El papel del diálogo en las organizaciones contemporáneas <i>Katia Gonzales Bayona</i>	443
Filosofía de la mente, del lenguaje y ciencias cognitivas	451
Sobre el sentido indirecto en Frege <i>Kurt Wischin</i>	453
¿Puede la psicología evolucionista unificar las diferentes ciencias? <i>Jonatan García Campos</i>	465

Desempolvar a Wilhelm Wundt: tres elementos a considerar en su proyecto psicológico <i>Sergio Alán Piña Amaya</i>	485
Disonancia cognitiva en el trastorno de ansiedad generalizada con ataques de pánico <i>Angélica Fabiola Sánchez Gutiérrez</i>	507
Desatar la voz: acercamientos al lenguaje esquizofrénico <i>Sandra Liliana Chacón Flor</i>	521
El estudio de los tramposos: modularidad y mitos <i>Emmanuel Ortiz Garza</i>	541
Filosofía, ciencia y ciencias	561
El problema epistemológico de las psicologías <i>Ramsés Daniel Martínez García/Winter Edgar Reina Cruz</i>	563
Epistemología genética y ejemplares: relación integradora Piaget-Kuhn para el siglo XXI <i>Guillermo Samuel Tovar-Sánchez</i>	583
Epistemología de la lingüística desde dos dimensiones de la historia <i>Leticia Fuentes Vera/María Elena Michael Pérez Medina</i>	601
Piaget y la epistemología científica de base biológica <i>Luis Mauricio Rodríguez-Salazar</i>	621
De la justicia como institución <i>Juan José Láriz Durón</i>	641

Tecnología, ciencia y filosofía	647
El ruido y su papel en la relación entre ciencia y tecnología <i>Hugo López Araiza Bravo</i>	649
Un argumento cautelar sobre el uso de modelos computacionales en ciencia y tecnología <i>Josué Martín Peña Almonte</i>	657
Ingeniería y ciencia: el caso de la termodinámica <i>Pablo Aceves Cano/Nydia Lara Zavala</i>	669
Acercamientos a la filosofía de la educación	677
Educación y emancipación del pensamiento; las tareas reflexivas de la Filosofía de la Educación <i>Rolando Picos Bovio</i>	679
Apuntes en torno al tiempo de aprender y el tiempo de filosofar <i>Alejandro Roberto Alba Meraz</i>	691
Pedagogía de la alteridad: educar en la igualdad y desde las diferencias. Aportes desde la filosofía de la educación <i>Laura Pinto Araújo/Dulce María Cabrera Hernández</i>	703
Aproximaciones filosóficas a la formación humana de la juventud mexicana <i>Gustavo A. Segura Lazcano/Francisco Arguello Zepeda/Ivett Vilchis Torres</i>	711
La Pedagogía como praxis de la filosofía educativa <i>Érika Saldaña Pérez</i>	725
De los cinismos cardinales de Peter Sloterdijk a una nueva concepción bioética de la enseñanza <i>Jesús Rodomiro Casquier Ortiz</i>	735

El totalitarismo ante la ontología, metafísica y universidad <i>Francisco González Jiménez</i>	751
La construcción de lo público desde la educación <i>Guadalupe Friné Lucho González</i>	769
La filosofía en la educación: tareas pendientes	783
La enseñanza de la filosofía y las tecnologías de la información <i>Álvaro Carvajal Villaplana</i>	785
La Filosofía de la Educación en la encrucijada epistemológica <i>José Luis Giardina</i>	801
Los fines de la educación científica: construcción de una cosmovisión crítica <i>Gerardo de Jesús Castillo García/Pascual Linares Márquez</i>	817
La asignatura de filosofía en bachillerato, a partir de las experiencias de estudiantes y docentes <i>Sagrario Chávez Arreola</i>	831
¿Por qué es necesario nuevos instrumentos de evaluación en las clases de filosofía? <i>Carlos Espinoza Díaz</i>	845
Aportaciones desde las disciplinas a una propuesta multidisciplinar para bachillerato <i>Mónica Edith Escalante Ramírez/Raquel García Carbajal</i>	861
La filosofía y las Tic	873
Un acercamiento filosófico a la inteligencia artificial y la deshumanización de las relaciones personales <i>Laura Trujillo Liñán</i>	875

<i>Memento mori: De la extensión y la limitación humana en el mundo tecnológico</i> <i>Alejandro Bicieg Vázquez del Mercado</i>	885
La Condición mediática de “la actualidad” <i>Tatiana Arce de la Torre</i>	897
Hipermediatización y conocimiento. Un análisis de la manipulación mediática de Hume a McLuhan <i>José Rolando Islas Rivero</i>	909
Posibilidades académicas de la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot <i>Giovanni Lamarca</i>	933



Tesis inéditas de filosofía en el estado de Chihuahua: un recurso historiográfico¹

Jorge Ordóñez Burgos²

Resumen

Desarrollar el recuento de la producción filosófica contemporánea no es una tarea sencilla. Más en nuestro país, donde se hacen pocos esfuerzos para comprender la dimensión real del pensamiento mexicano. Ello se debe a varios factores, entre los que pueden señalarse la apatía por conocer las reflexiones alrededor de temas nacionales, el poco interés que despiertan pensadores locales, la casi nula difusión que tienen algunas propuestas filosóficas y los esfuerzos aislados por componer una historia de la “filosofía de provincia”. En la mayoría de los estados de la república, no existe una tradición sólida para publicar y debatir sistemáticamente la filosofía; tan lamentable carencia deviene

1 Ponencia presentada dentro del Coloquio de Filosofía Mexicana, el jueves 15 de noviembre de 2018. El texto original fue modificado para su publicación.

2 Departamento de Humanidades, UACJ. Academia Mexicana de Ciencias.

con regularidad en la alimentación de una filosofía ficticia o en aislamiento de meditaciones originales y novedosas que no tienen la difusión que merecen. Para comprender parte de las causas de este problema, se propone, como experimento historiográfico, hacer una revisión de cuatro tesis vinculadas con la filosofía presentadas en el estado de Chihuahua entre 1968 y 1993; se incluye también la de José Fuentes Mares, defendida en la UNAM en 1944. Se parte del supuesto que en trabajos de esta naturaleza puede verse con cierta claridad la vocación, talento y disposición filosófica de los autores. Dado que no participa un comité editorial o un corrector de estilo, más allá de la guía del director de tesis, es poco el mejoramiento metodológico y estilístico que reciben las tesis, con lo que se evidencian carencias y fortalezas de los sustentantes. Se revisará tan sólo una muestra; sin embargo, estos trabajos son clave porque dos de ellos son de filósofos con reconocimiento nacional (Fuentes Mares y Rico Bovio), una es la primera tesis de la extinta maestría en Filosofía de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (David Mariscal). Dos más fueron escritas por profesores que no se han dedicado a la investigación filosófica (Gilberto Vargas y Rubén Lau), y otras dos fueron escritas por exrectores de universidades chihuahuenses (Rubén Lau y Fuentes Mares).

Los temas tocados (filosofía del derecho, antropología filosófica, filosofía griega e historia de la filosofía mexicana) brindan una panorámica de intereses y líneas de investigación –si así pudiera llamárseles– a los que se asoman los tesisistas chihuahuenses. De esta manera, se está en condiciones de esbozar un “mapa intelectual” superficial en el que también podrán visualizarse ciertas tendencias en la docencia dentro del estado.

Palabras clave: historiografía de la filosofía, filosofía mexicana, filosofía contemporánea del norte de México.

La filosofía de lo inmediato, una balada sobre el tiempo

El estudio, investigación y enseñanza de la filosofía que se produce en *este* tiempo y lugar engendra una serie de dilemas que, de abordarse con seriedad, no pasarán desapercibidos para el ojo crítico del filósofo. Su trascendencia se constituye en temas profundos de reflexión, más que en simples tópicos accesorios o en complementos metodológicos estériles de nuestro oficio. Quiero iniciar esta disertación sólo mencionando el gran problema de la demarcación

cronológica del pensamiento “contemporáneo”, “actual”, “del presente” o “de nuestros días”, vías diferentes para denominar el escenario donde se dan las ideas destinadas a pensar las irrepetibles circunstancias que nos distinguen de otros momentos. Dichas etiquetas, más que sinónimos, son, en realidad, manifiestos filosóficos que configuran de manera particular un campo de trabajo cuya delimitación no es tan clara como parecería.³

Dar una mirada a las tesis conectadas con la filosofía dentro del estado de Chihuahua nos lleva a un ámbito donde se intersectan tres áreas de investigación poco atendidas, a saber: i) la historiografía de la filosofía, un ejercicio casi omitido que responde por qué se estudia a tal o cuál filósofo, por qué tal o cuál tradición es digna de estar dentro de los anales o qué criterios hacen a un

3 Serrano Caldera (1987: 12) comenta acerca de la conformación del espacio contemporáneo en América Latina: “Las crisis históricas han determinado cambios históricos, y estos ocurren cuando cambia radicalmente la estructura de la vida. Una crisis histórica se produce en el siglo xv con el Renacimiento; otra en el xx con las sociedades emergentes, las guerras de liberación nacional y las revoluciones de los pueblos oprimidos, a la vez que aparecen los signos de insuficiencia del racionalismo y del positivismo –expresión oficial de la cultura y la vida en la era moderna– para dar respuesta adecuada a los problemas del hombre y la sociedad contemporánea”. Beuchot (2008: 7-8) se pronuncia en los siguientes términos: “No veo estos movimientos filosóficos [del siglo xx] como periclitados, ni a sus pensadores como muertos definitivamente. Trata de encontrar los vínculos entre unos y otros, la secuencia o las secuencias de sus pensamientos, el influjo y el impulso que dan a otros. Si abordo solamente a los que han muerto es porque mi experiencia me señala que estudiar las discusiones recientes debe desembocar en textos provisorios, y que es muy pronto para registrarlos en una historia de esta índole. Todavía están demasiado vivos, y es difícil calcular los efectos que surtan. Por otra parte, es difícil hacer justicia al pensamiento de los que todavía están en activo, y produciendo mucho, y más difícil resulta señalar a aquellos cuyo pensamiento va a dar fruto. No se quiere aquí, pues, hacer un registro, ni menos ser exhaustivos; se trata de reunir material para reflexionar, elementos indispensables pero no suficientes para descubrir por dónde ha ido nuestra filosofía mexicana, por dónde va e incluso por dónde me parece que debe ir”. Por su parte, Serrano Sánchez (2007: 8) apunta sobre la filosofía contemporánea: “El pensamiento contemporáneo está lejos de toda filosofía que se presente en una cierta sistemática escolástica, es decir, con rígidos tratados y definiciones. Lo que tenemos es una filosofía muy vibrante, inconclusa por antonomasia, renuente a ser etiquetada y a quedar petrificada en definiciones que pretenden ser verdaderas en un sentido de inapelabilidad, de insuperabilidad; por el contrario, es esta forma de reflexión la que es rechazada y abandonada”. Bautista (2014: 55), citando a Dussel, refiere la esfera de la *transmodernidad*: “[...] problematizando por primera vez los contenidos posibles del concepto ‘modernidad’, Dussel empezó a delinear el sentido o contenido posible de transmodernidad en oposición y más allá de la modernidad, porque hasta ese momento era ‘normal’ que la ciencia social, y especialmente la filosofía, se pensara a sí misma ‘desde’ la perspectiva del tiempo histórico de la modernidad, pero a su vez en continuidad con la tradición occidental. Como de lo que se trataba ahora era de ir más allá del proyecto de la modernidad, para la superación de la ‘Modernidad’ (no como Post-modernidad que ataca a la razón en cuanto tal, desde el irracionalismo de la inconmensurabilidad, sino como Trans-modernidad, que ataca como irracional a la violencia de la Modernidad, en la afirmación de la ‘razón del Otro’), será necesario negar la negación del *mito de la Modernidad*, que es el que hacía invisible la barbarie moderna, permitiendo aparecer a la modernidad como civilizada, buena, universal, racional, superior y verdadera”.

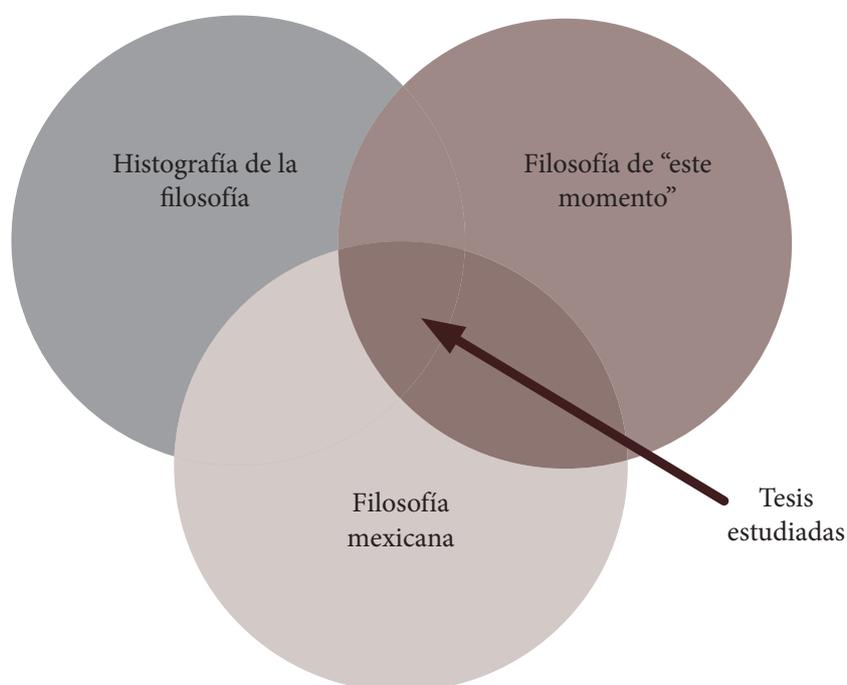
texto tener la estatura de *modélico*, es decir, ser lo bastante original y riguroso para servir de ejemplo a trabajos posteriores. En los hechos, es una filosofía de la filosofía, puesto que debe responder qué es la filosofía, para, entonces, construir recuentos sistemáticos y críticos de su quehacer. La historiografía escudriña las entrañas mismas de nuestra disciplina, llamando a la integridad conceptual, porque el buen juez por su casa empieza. ¿Cómo desatender el examen de la filosofía y volcarse en cuestionar a la ciencia, la religión, el arte, el lenguaje o los medios de comunicación? Una tarea ineludible consiste en revisar la práctica más arraigada dentro de la filosofía occidental, a saber, la dependencia que se tiene con la historia de las ideas en tanto que recurso indispensable para hacer filosofía. Meditar a fondo acerca de la forma en que son obviadas obras, pensadores y *corrientes* inscritas en los catálogos filosóficos generaría una verdadera introspección disciplinar.

ii) La comprensión de la espinosa filosofía de *este momento* o de *nuestra generación* es descuidada en muchos programas de estudio –de pre y posgrado–, al sacrificar su cultivo en aras de forjar la erudición, no siempre conseguida, del pensamiento pretérito. No es tan sencillo demostrar los lazos existentes entre el filosofar helénico y los desarrollados después, sólo este asunto exigiría un ejercicio filológico, arqueológico e histórico de décadas; de tal manera que es de suyo complicado generar una cultura histórico-filosófica robusta, desatendiendo consuetudinariamente momentos pasados y presentes del pensamiento. Es por ello que cuando se le aborda, no siempre se cuenta con los instrumentos necesarios para acercarse a una reflexión viva, o, al menos, cercana a la realidad social donde se ha producido. Poco se problematiza sobre las reflexiones construidas en nuestro espacio y tiempo, si no inmediatos, al menos cercanos. Habría que preguntarnos si contamos con los instrumentos metodológicos para estudiar el pensamiento de las últimas cinco décadas. ¿Cuál es el espectro histórico de la época actual?, ¿qué tan profundas son las raíces que forjan el pensamiento de *este* tiempo?, ¿podríamos considerar a Dilthey, Heidegger o Nussbaum como filósofos contemporáneos? Si así es, ¿cuáles son las razones para hacerlo?, ¿qué los conecta con nosotros en calidad de seres históricos? Quizá uno de los tópicos más complicados para ser revisados es el contexto que tenemos a la mano, nos es tan natural y cotidiano que no lo consideramos materia de reflexión.

Por último, iii) la filosofía mexicana, específicamente, el subconjunto de la filosofía del norte de México, cuya autenticidad está por probarse todavía

mediante la exploración crítica de lo producido en la región. Actuamos bajo la absoluta convicción de la existencia o no existencia de un pensamiento mexicano y regional, de tal forma que parecería de suyo evidente la ausencia o presencia de cualquiera de ambos, a grado tal que no valdría la pena esforzarse en demostrar la validez de nuestra opinión. Una filosofía tan a la mano quizá pueda darle miedo al filósofo, acostumbrado a trabajar con abstracciones etéreas, muy distantes de la vida palpitante que tanto nos decepciona e inquieta, pero también nos ilusiona y encanta.

Figura 1.



Fuente:

Los tres campos mencionados proporcionan anclaje suficiente para encuadrar el estudio de las tesis chihuahuenses. La historiografía de la filosofía está encaminada a evaluar la relevancia de los casos puntuales seleccionados para este ensayo. La filosofía de “este momento” no sólo se concentrará en el aspecto cronológico, también en el espacial. Invitando al lector a visualizar, en perspectiva hipotética, una filosofía chihuahuense que pudiera nutrirse de

investigaciones de diverso cuño, entre ellas las tesis. Por último, se invitará al lector a considerar si lo expuesto en estas páginas brinda evidencia suficiente para incluir el pensamiento chihuahuense dentro del marco de la filosofía mexicana en su conjunto.

¿Tesis?

Hace un par de años, mientras escribía un breve artículo sobre el profesor Alberto Saladino, pude revisar una parte significativa de su obra escrita, así como plantearle preguntas directas acerca de su quehacer filosófico. Con generosidad, don Alberto respondía mis inquietudes, además de obsequiarme textos escritos por él, entre ellos, una copia de la tesis de licenciatura (Saladino, 1978). Estudiar a un filósofo vivo es una tarea gratificante, no por ello exenta de retos. Dada la cercanía histórica que se tiene con el pensador, hay detalles que quizá pasen inadvertidos, también se pueden dar por hechas cosas que merecen mayor escrutinio o, sencillamente, puede hacerse una interpretación fuera de la perspectiva de las propias circunstancias. En dicho ejercicio, la tesis de licenciatura echó una poderosa luz sobre la filosofía toda de Saladino, al relevar un adelanto de lo que se consolidaría con el paso del tiempo. Gracias al buen resultado del experimento, me he atrevido a hacerlo extensivo al ámbito chihuahuense.⁴

¿Qué justificación metodológica podría tener echar mano de una tesis de pregrado? A una investigación de esa naturaleza lo único que puede exigírsele es el manejo decoroso de conceptos, una exposición lógica y ordenada de algún tema o autor específicos, la aplicación de convencionalismos editoriales mínimos, y una argumentación más o menos rigurosa de razonamientos. Si, además de esto, se encuentran meditación propia y alguna aportación personal, se habrá cumplido de sobra con el propósito de un escrito de fin de carrera. En las tesis se encuentran no sólo las inquietudes del sustentante, sino también las tendencias de la comunidad que lo formó, por ejemplo, los

4 Partiendo de Saladino joven y llegando a él maduro, citaré algunos puntos que articulan su historiografía de la filosofía latinoamericana y son perfectamente válidos para el estudio que aquí se hace: “[...] coadyuvar a cubrir uno de los vacíos existentes en el análisis de la cultura latinoamericana; analizar los criterios epistemológicos contenidos en la historiografía sobre la historia de nuestra filosofía; revisar los procedimientos usados para construir el conocimiento histórico latinoamericano relativo a la filosofía; desentrañar modelos explicativos y revelar metodologías implícitas o explícitas contenidas en los estudios históricos sobre nuestra filosofía” (Saladino, p.).

autores de cabecera y los prohibidos, temas y giros que éstos reciben, el nivel de rigurosidad exigida, así como el cuidado puesto en la redacción del texto. Nada tiene de atómica una tesis, es una muestra nítida del contexto donde se preparó. Si bien es un medio para acercarnos a un individuo, es imposible aislarlo del hábitat al que pertenece.

La idea de revisar trabajos primarios, más que partir de una lógica historiográfica pura –si es que esto existe–, surgió de mis criterios de coleccionista de música. Cuando se escuchan las primeras grabaciones de bandas reputadas como Deep Purple, Black Sabbath o Iron Maiden, es entonces cuando se les puede aquilatar en su peso específico. Escuchando viejos materiales, elaborados fuera del estudio, desprovistos del maquillaje que corrige a quien sale de tiempo o desafina, sin mayores recursos que el entusiasmo y el talento; sin censura en las letras de las canciones. Visualizo la tesis de licenciatura como esas cintas demo, dado que son escritos en los que poco puede disimularse la mediocridad o el talento, y, a pesar de existir cierto margen de error, pueden darnos una idea de la filosofía por venir que se está cocinando.

Universo con el que se trabajará

Se ha preparado un grupo de cinco tesis, cada una es significativa por diferentes motivos. Antes de seguir, es importante aclarar algunas cosas. Dos de ellas fueron presentadas en facultades de Derecho y una es de maestría. Los temas tratados son dispares, la más antigua fue defendida en la UNAM en 1944; la más reciente, en la UACJ en 1993. De manera alguna pretendo imponer las conclusiones a las que llegué en todos los trabajos de esta clase escritos en el estado, sólo plantearé algunas reflexiones relativas a cinco ejemplos representativos, no sin mencionar que ellos pudieron impactar de alguna u otra forma a otros elaborados posteriormente. Los textos y autores revisados son los siguientes:

1. *La filosofía kantiana del derecho, fórmula del liberalismo político*, escrita por José Fuentes Mares, defendida en la Facultad de Derecho de la UNAM en 1944.⁵ Tiene una extensión de 106 páginas y remite a una pequeña bibliografía de obras en italiano, castellano, francés, inglés y

5 Como mero dato accesorio, mencionaré que la cédula profesional de licenciado en Derecho le fue expedida a Fuentes Mares en 1948 con el número 22051.

alemán. Es de mencionarse que este trabajo fue recompuesto para su publicación. Una parte terminó como artículo bajo el título “La tesis kantiana que distingue entre el derecho de la moralidad y sus supuestos histórico-políticos”, aparecido en la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, en 1944. Otras secciones, junto con la tesis doctoral titulada *Kant, filósofo del estado moderno*,⁶ fueron reescritas para integrar el libro *Kant y la evolución de la conciencia sociopolítica moderna* que vio la luz en 1946.⁷ Fuentes Mares es más conocido como historiador que como filósofo. Sus estudios sobre el siglo XIX mexicano causaron gran polémica, a grado tal que le costaron el puesto de rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cargo que ocupó sólo unos meses entre 1958 y 1959. Considero que las aportaciones originales de Fuentes Mares a los estudios kantianos son nulas. Su verdadera relevancia estriba en exponer y criticar el pensamiento de Königsberg en términos de herramienta para apuntalar la antropología y la historia que años después iría construyendo a partir de bases filosóficas sólidas. Los prolegómenos que guían la filosofía del derecho, la política y la teología, dentro del sistema liberal, son revisados por Fuentes Mares en sus orígenes más tempranos. Es por ello que el acercamiento a Kant se traduce en instrumentos para diseccionar la reforma en México, así como las relaciones de nuestro país con Estados Unidos.⁸ Fuentes Mares ausculta los pilares del Occidente, volteando la mirada a lo que él consideraba sus verdaderos clásicos.

6 Defendida en la Facultad de Filosofía y Letras en 1944.

7 Posteriormente fue publicado en 2012, dentro del volumen 5 de las *Obras* de Fuentes Mares, pp. 19-239.

8 En las conclusiones de su tesis, Fuentes Mares (1944: 101-102) señala sobre la tradición liberal a la que tanto contribuyó Kant a consolidar: “Todos los mitos jurídico-políticos que labraron la ruina del individualismo liberal, se dan cita en las páginas de Kant. En otro lugar de este ensayo hemos identificado los conceptos de *liberalismo* y *modernidad*; ambos, unidos, difieren tanto del medievalismo como de la antigüedad. Difieren como la lucha y la paz; como el dogma y la duda; como el orden y el caos. Son caracteres históricos inconfundibles que se plasman en la mente de los hombres: “El hombre antiguo –escribió José Ortega y Gasset– parte de un sentimiento de confianza hacia el mundo, que es para él, de antemano, un Cosmos, un Orden. El moderno parte de la desconfianza, de la suspicacia, porque –Kant tuvo la genialidad de confesarlo con todo rigor científico–, el mundo es para él un Caos, un desorden” [“Kant”, p. 89, *Revista de Occidente*, 1946] [...] La actitud caótica, desconfiada, de la modernidad, no corrió con suerte idéntica en los diversos campos que invadió. Porque si en el orden cosmológico fue la causa de una dirección filosófica genial –la duda de Cartesio y la síntesis de Kant–, en la esfera de lo coherente, del derecho y de la ciencia social, se tradujo en liberalismo –masoquismo político–, contrapuesto tanto a la vitalidad del mundo antiguo como a la unidad de la conciencia medieval”.

Como parte del proceso de elaboración de los estudios kantianos, tanto de licenciatura como de doctorado, Fuentes Mares publicó en 1943 un par de reseñas de libros jurídico-políticos en la revista *Filosofía y Letras* de la UNAM. De Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, y de Edgar Bodenheimer, *Teoría del derecho*. Menciono estos escritos porque su redacción y difusión forman parte de una práctica sistemática desarrollada en el mundo académico, desde entonces ya regular en la UNAM.

2. *La naturaleza de los derechos subjetivos. El substrato real del orden jurídico*, escrita por Arturo Rico Bovio, defendida en agosto de 1967 en la Escuela de Derecho de la UACH, se compone de 120 páginas. Es un trabajo muy bien logrado en el terreno de la filosofía del derecho. El autor cursó también estudios de filosofía, alcanzando el grado de doctor; desde hace más de 50 años ha combinado el ejercicio de la litis con el de la enseñanza e investigación de la filosofía, interesándose, además de la filosofía del derecho, por la antropología filosófica,⁹ la ética, la estética, la filosofía de la cultura y la teoría de la corporeidad, área sobre la que ha publicado varios libros.¹⁰ Desde sus trabajos juveniles, como la tesis citada, el doctor Rico Bovio se ha preocupado por construir un diálogo filosófico, asumiendo la actitud de no rechazar ni aceptar ideas sin antes criticarlas con sobriedad, sin abandonarse en una postura sectaria y reconociendo las aportaciones que nutren el pensamiento. Esa manera de proceder no sólo se refleja en sus escritos, también en el magisterio de la filosofía. Dentro de la tesis, Rico conversa con juristas del pasado y del presente, con europeos y americanos. Sin caer en una mención mecánica de capítulos de la historia de la jusfilosofía, dialoga con Kant y Hegel, al igual que con letrados del siglo XIX,

9 Entre los párrafos de la tesis, don Arturo hace un planteamiento que se convertirá en directriz de su proyecto filosófico futuro, una antropología apoyada en la comprensión del hombre real más que en una entelequia estéril hecha a modo: “El Derecho es uno de tantos objetos culturales y consecuentemente una hechura humana, un resultado de la actividad del único ser que plasma en las cosas que lo rodean, formas con finalidades, funciones y valores distintos a los que por su propia naturaleza les corresponde: el Hombre” (Rico, 1967: 53).

10 Son de citarse *Las fronteras del cuerpo. Crítica de la corporeidad* (1998), *Teoría corporal del derecho* (2000) y *Muerte y resurrección del cuerpo* (2017). Cabe mencionar que Rico Bovio es uno de los pocos filósofos del norte del país con reconocimiento internacional; como muestra, quisiera citar el artículo “La fenomenología y la filosofía existencial”, de Clara Alicia Jalif de Bertranou (Dussel, Mendieta, Bohórquez, 2009: 312), donde es mencionada parte de su producción filosófica.

como Bernhard Windscheid y Rudolf von Ihering; de la centuria pasada, como León Duguit, Jean Dabin, Recasens Siches, Hans Kelsen, Rojina Villegas, Luis Legaz Lacambra, Eduardo García Máynez y Fausto Vallado Berrón. El texto se cierra con una propuesta personal sobre lo que son e implican los derechos subjetivos.

3. *Filosofía epicúrea*, escrita por Rubén Lau Rojo, presentada en la Escuela de Filosofía y Letras de la UACH en 1978. Se compone de 72 páginas y contiene una bibliografía de obras en francés, inglés y castellano. El autor no es un especialista en filosofía, mas ello no significa que no tenga un apego importante a nuestra disciplina; la lectura y la reflexión de temas vinculados con la teoría y filosofía políticas nutren las clases que desde hace décadas imparte. La tesis fue elaborada atendiendo a los requisitos de un trabajo de pregrado, fue redactada con corrección, tiene claridad en la exposición y la argumentación. En ella se describen las generalidades del pensamiento de Epicuro, está equilibrada porque no cae en la caricaturización ni pretende revestirse de falsa erudición. El trabajo inicia con una afirmación crítica sobre el helenismo: “[...] se puede caer en una apreciación errónea consistente en creer que ante nuestra mirada se presenta la decadencia griega” (1978: 1). Con ello, Lau Rojo se desmarca de la concepción plana de la edad clásica griega en la que todo lo sucedido antes y después de un puñado de siglos es expresión de una sociedad primitiva o franco declive del que nunca hubo repunte. Con una actitud filosófica, se exponen los prolegómenos del pensamiento práctico del samio, logrando con suficiencia un ejercicio intelectual.

Considérese que no era sencillo desarrollar el tema hace 40 años, ya por la escasez de fuentes y monografías, ya por los acervos raquíuticos que existían en el norte de México. El maestro Lau estuvo entre los fundadores del primer posgrado de Filosofía del estado de Chihuahua, abierto a mediados de la década de los ochenta. Igualmente, fue rector de la UACJ entre 1994 y 2000.

4. *Crítica sobre la versión antropológica clásica conformada por el pensamiento occidental*, elaborada por Gilberto Vargas González. Defendida en enero de 1985 en la Escuela de Filosofía y Letras de la UACH, tiene una extensión de 388 páginas, se acompaña de una bibliografía de obras en inglés y castellano. El autor obtuvo el doctorado en Filoso-

fía en años recientes; ha dedicado décadas de su ejercicio profesional a impartir asignaturas relacionadas con la filosofía de la educación. Coordinó la Maestría en Filosofía de la UACJ durante casi diez años (2005-2014). El texto adquiere relevancia por su extensión: hasta donde tengo entendido, es la tesis de licenciatura en filosofía más voluminosa que a la fecha se ha presentado en el estado. Sin embargo, refiere a la ligera y sin el menor matiz conceptos como “religión tradicional”, “moral”, “filosofía oriental” y “filosofía de la ciencia”, o, por mencionar sólo un aspecto de los muchos que pudieran apuntarse, el manoseo despreocupado del pensamiento de Parménides, Anaxágoras, Demócrito y Aristóteles; aspectos que la convierten en un escrito de muy poco valor. Sólo como ejemplo, quisiera citar un párrafo cuyo espíritu se repite una y otra vez a lo largo de la tesis: “Para los teólogos medievales y para los actuales de mentalidad medieval –o sea la mentalidad que se resiste a ser modificada por la ciencia– diríase que Dios significaba una mentalidad omnipresente a la cual nada escapaba, por lo que la intervención humana para modificar el curso de los acontecimientos llegaba a ser considerada un sacrilegio” (1985: 12). Reducir la teología medieval a la repulsión por la ciencia es un error. Cabría preguntar a cuál ciencia se refiere, ¿qué ciencia estaba disponible en aquellos siglos para ejercer crítica a los dogmas de la teología? Pienso en el ejemplo trillado de Ockham, a quien Vargas González no cita en absoluto. ¿A cuál medioevo alude?, porque mil años transcurridos en varios países y territorios europeos no pueden ser caricaturizados a episodios de monjes enclaustrados y clérigos carentes de luces.

Dado que no es el objetivo de estas páginas revisar el trabajo de Vargas, no haré más comentarios sobre el contenido, empero, he elegido un fragmento de suyo representativo. La pregunta que me surgió al leer los once capítulos que la integran es: ¿dónde estaba el director de tesis? Sin duda, había entusiasmo por parte del entonces estudiante; la guía brilla por su ausencia. Tal vez, bajo una buena asesoría, se hubiera conseguido un resultado menos aparatoso, pero con cierta sustancia. Creo que estamos ante una lección que debe asimilarse en futuras generaciones.

5. *Justo Sierra Méndez y su concepción sobre la educación*, se compone de 171 páginas, escrita por David Mariscal Landín. Tesis de maestría

en Filosofía, defendida en enero de 1993 en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ. El autor cursó la carrera de filosofía¹¹ y se doctoró en ciencias sociales.¹² Recientemente jubilado, fue profesor de la UACJ, teniendo a su cargo asignaturas relacionadas con la sociología y la filosofía. Este trabajo es especialmente relevante por varias razones: fue la primera tesis de posgrado en Filosofía que se presentó en el estado de Chihuahua, y no es que se hayan escrito muchas. Es el único ejemplar de su clase que posee la Biblioteca Central de la UACJ;¹³ dicho en palabras llanas, forma parte de la escasa evidencia que prueba que se defendieron investigaciones escritas en la maestría referida. Es importante señalar que secciones de esta investigación fueron publicadas en revistas de la UACJ.¹⁴ Es un trabajo claro, bien provisto de fuentes y dedicado a describir el contexto histórico en el que Justo Sierra desarrolló su pensamiento educativo, perfilado de manera expansiva, remitiéndose no sólo al México de finales del XIX, sino también a la colonia y a la revisión de algunas tradiciones políticas y filosóficas de Europa. Tal esfuerzo no se encuentra con regularidad en los ensayos filosóficos, porque parecería que las ideas surgen espontáneamente de la nada. A mi gusto, hizo falta hablar un poco más de Sierra; sin embargo, es una tesis de calidad. Cabe destacar que la maestría en filosofía de la UACJ se especializaba en filosofía norteamericana y *pensamiento* latinoamericano. En una entrevista con el profesor Mariscal, me comentó que la elección de su tema obedeció a muchos factores, uno de ellos fue la reivindicación de la filosofía de nuestro país y subcontinente; invitando a reconsiderarla “pensamiento”, término peyorativo que le niega sustancia, sistematicidad y rigor a las ideas producidas en nuestro medio.¹⁵

11 Egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, presentó la tesis *Continuidad y ruptura en la obra de Jean Paul Sartre*, trabajo dirigido por el doctor Roberto Hernández Oramas. La inquietud por el filósofo francés se vio reflejada en varias publicaciones que hizo en revistas de la UACJ (Mariscal, 1989a, 1989b).

12 Obtuvo el grado por la UAM, defendió la tesis *Ciudadanía y educación, un estudio con jóvenes estudiantes de Ciudad Juárez*.

13 Contenido en el Fondo UACJ, núm. de clasificación F1234.S567 M37.

14 Mariscal (1988-1989, 1991, 1992-1993, 1994).

15 El estilo reflexivo de Mariscal Landín invita al revisionismo constantemente; con actitud filosófica, comenta: “En los tiempos actuales, independientemente de que Justo Sierra esté ‘circulando’ entre nosotros, a la inmensa mayoría del pueblo mexicano Sierra no les dice mucho, es más, casi nada... nada más que lo que representa el limitado acceso posible que se puede tener con dos mil pesos. Incluso ahora con los

Recapitulando...

Quiero señalar –a manera de conclusión preliminar– que me llama particularmente la atención cómo aquellos tesisistas provenientes de otros lugares o de diferentes comunidades a la filosófica de Chihuahua poseen herramientas metodológicas más agudas y saben usarlas con mayor eficacia. Es de observarse en ellos la inquietud por publicar, con lo que trascienden los límites del texto escolar. Es de resaltar el hecho de que, a la fecha, en el estado no se ha producido una investigación sobre los elementos jurídicos y de filosofía del derecho articuladores del pensamiento y obra de Rico y Fuentes Mares. Las breves referencias que hoy les he presentado sugieren desarrollar investigación de fuentes a partir de lo que se tiene; estudios tales están por hacerse en la zona norte del país. Al echar una mirada crítica sobre nosotros mismos, nos será posible quitar la paja y quedarnos con lo que realmente tiene valor. Podría recurrir al estribillo “está todo por hacerse”; sin embargo, me pregunto: ¿por qué no lo hemos hecho?, ¿qué estamos esperando? O, si se considera que no existe un ejercicio filosófico de calidad, ¿por qué mantener programas educativos a nivel superior en el estado? Todavía no atino a entender el silencio sistemático de décadas que, por desgracia, se ha convertido en una tradición local. Antes de dejarnos deslumbrar por la moda de los posgrados, es indispensable identificar los hechos que definen la historia de nuestra filosofía local, sin mayores aspiraciones que establecer las limitaciones y alcances que tenemos. Sólo así podremos contribuir al pensamiento mexicano en su conjunto. Sólo así sabremos si abrazamos tradiciones o espejismos.

Bibliografía

- América Latina: Identidad y diferencia. Actas del Primer Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana*, 1990. (1992). Ciudad Juárez: UACJ.
- Bautista, J. J. (2014). *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Madrid: Akal.
- Beuchot, M. (2008). *La filosofía mexicana del siglo xx*. México: Torres.

nuevos pesos Justo Sierra ha empezado a alejarse de nuestro entorno cotidiano pues éstos han dejado de lado hasta su efigie. Este abandono que de su figura se hace en los nuevos pesos se presenta como la manera más gráfica del olvido sistemático que del pensamiento e ideales de Sierra se ha venido realizando en la política actual” (1993: 9).

- Dussel, E., Mendieta, E. y Bohórquez, C. (2009). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" [1300-2000]*. México: Siglo XXI.
- Fornet-Betancourt, R. (1992). *Estudios de filosofía latinoamericana*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- Fuentes Mares, J. (1943a). Bodenheimer, Edgar. En *Teoría del derecho*. (Trad.) V. Herrero, Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1942. *Filosofía y Letras*, 11, 283-286.
- Fuentes Mares, J. (1943b, octubre-diciembre). Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. *Filosofía y Letras*, 12, 347-349.
- Fuentes Mares, J. (1944a). *La filosofía kantiana del derecho, fórmula del liberalismo político*. (Tesis de licenciatura en derecho). México: UNAM.
- Fuentes Mares, J. (1944b). *Kant, filósofo del estado moderno*. (Tesis de doctorado en filosofía [inédita]). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Fuentes Mares, J. (1944c, julio-diciembre). La tesis kantiana que distingue entre el derecho de la moralidad y sus supuestos histórico-políticos. *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, 6(23-24).
- Fuentes Mares, J. (2012). *Obras, 5. Filosofía*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Lau Rojo, R. (1978). *La filosofía de Epicuro*. (Tesis inédita de licenciatura en Filosofía). Chihuahua: Escuela de Filosofía y Letras, UACH.
- Mariscal Landín, D. (1988, diciembre-1989-febrero). Augusto Comte y sus primeros años 1819-1828. *Chamizal*, 1(4), 139-149.
- Mariscal Landín D. (1989a, mayo-junio). Jean Paul Sartre: el hombre y el arte. *Entorno*, 11(22), 75-78.
- Mariscal Landín D. (1989b). La lección de Sartre. *Chamizal*, 5(2), 91-101.
- Mariscal Landín, D. (1991, junio). Consideraciones sobre la educación en los primeros cincuenta años de vida independiente en México. *Chamizal*, v(10), 9-16.
- Mariscal Landín D. (1992, julio-1993, julio). El problema de la educación en América Latina. *Nósis*, 1v(9-10), 131-174.
- Mariscal Landín D. (1993). *Justo Sierra y su concepción sobre la educación*. (Tesis de maestría en filosofía [inédita]). Ciudad Juárez: Instituto de Ciencias Sociales y Administración, UACJ.
- Mariscal Landín D. (1994, enero-junio). Los orígenes del liberalismo mexicano. *Nósis*, v(12), 11-33.

- Miró Quesada, F. (1974). *Despertar y proyecto del filosofar latinoamericano*. México: FCE.
- Rico Bovio, A. (1967). *La naturaleza de los derechos subjetivos. El substrato real del orden jurídico*. (Tesis de licenciatura en derecho [inédita]). Chihuahua: Escuela de Derecho, UACH.
- Roig, A. A. (1981). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. México: FCE.
- Saladino, A. (1978). *El concepto de indio*. (Tesis de licenciatura [inédita]). Toluca: Facultad de Humanidades, AUEM.
- Saladino, A. (2012). *Reivindicar la memoria. Epistemología y metodología sobre la historia de la filosofía en América Latina*. Toluca: UAEM.
- Salazar Bondy, A. (1998). *¿Existe una filosofía de nuestra América?* México: Siglo XXI.
- Sasso, J. R. (1998). *La filosofía latinoamericana y las construcciones de su historia*. Caracas: Monte Ávila/Cátedra UNESCO/Embajada de España.
- Serrano Caldera, A. (1987). *Filosofía y crisis. En torno a la posibilidad de la filosofía latinoamericana*. México: UNAM.
- Serrano Sánchez, J. A. (comp.) (2007). *Filosofía actual: en perspectiva latinoamericana*. Bogotá: UPN/San Pablo.
- Vargas González, G. (1985). *Crítica sobre la visión antropológica clásica conformada por el pensamiento occidental*. (Tesis de licenciatura en filosofía [inédita]). Chihuahua: Escuela de Filosofía y Letras, UACH.
- Zea, L. (1996). *La filosofía americana como filosofía sin más*. México: Siglo XXI.